



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

“TERAPIAS ALTERNATIVAS PARA ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN EL AULA DE PRIMARIA”

AUTORÍA AURORA MINGORANCE MULEY
TEMÁTICA TERAPIAS ALTERNATIVAS, EDUCACIÓN ESPECIAL PARA EL MAESTRO TUTOR
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

Resumen

El presente artículo es una exposición basada en mi experiencia como docente sobre el uso de terapias alternativas que se puede hacer para Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en la escuela (A.C.N.E.A.E.) y más concretamente, para alumnos con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.). Así como una serie de ejercicios de cada una de ellas para aplicar en el aula con éstos. Las terapias de las que se hablarán son: musicoterapia, arteterapia, equinoterapia y caninoterapia.

Palabras clave

Terapias alternativas

Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo

Necesidades educativas especiales

Alumnos con integración tardía al sistema educativo español

Musicoterapia

Equinoterapia

Caninoterapia

Arteterapia



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

1. INTRODUCCIÓN

La ley orgánica de Educación 2/ 2006, de 3 de mayo, manifiesta en su Preámbulo lo siguiente:

“La atención a la diversidad se establece como principio fundamental que debe regir toda la enseñanza básica, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades”.

En nuestras aulas nos podemos encontrar con un variado abanico de alumnos, educandos que van más adelantados que el resto o más rezagados, estudiantes más comunicativos o más parcos en palabras, etc. Es por ello que debemos entender la diversidad como todo aquello que hace a las personas y a los colectivos diferentes. Estas diferencias pueden depender de factores físicos, socioculturales y/o académicos.

Por tanto, nuestra actuación como docentes variará dependiendo del tipo de alumnado que nos encontremos. En el caso de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, podremos practicar terapias alternativas para llegar más a nuestros alumnos. Es por ello que realizo el presente artículo centrado en esta temática. Novedosa e inexistente en la mayoría de los centros.

Normalmente este tipo de terapias se aplica con niños con graves problemas, alumnos de centros de educación especial, pero también se pueden adaptar estas terapias a alumnos con pequeñas carencias que podemos encontrar en las aulas de los centros ordinarios.

En este artículo me centraré en los Alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (A.C.N.E.A.E), colectivo que paso a explicar en el siguiente apartado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

2. ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se entiende:

1. Alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.
2. Alumnado con altas capacidades intelectuales.
3. Alumnos con integración tardía en el sistema educativo español, alumnos que por proceder de otros países o por cualquier motivo, se incorporen de forma tardía al sistema educativo español. Dicha incorporación se garantizará, en todo caso, en la edad de escolarización obligatoria.

El trato adecuado a estos alumnos a veces se nos escapa de las manos, ya que de por sí todo nuestro alumnado es diverso y contamos con multitud de niveles en el aula. A continuación, paso a exponer algunas terapias alternativas de la educación especial que se pueden llevar a cabo con nuestros alumnos, para mejorar su comunicación y socialización.

3. TERAPIAS ALTERNATIVAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

3.1. Musicoterapia

La musicoterapia es un proceso destinado a mejorar y fomentar la comunicación, aprendizaje, expresión, movilización, organización u otros objetivos terapéuticos relevantes, a fin de asistir a las necesidades sociales, físicas, psíquicas, y cognitivas con el empleo de la música y/o de sus componentes por una persona cualificada (Musicoterapeuta) con un alumno o grupo.

Entre los beneficios que pueden encontrarse en el empleo de la musicoterapia tenemos:

- Mejora de la comunicación y expresión, ayudando al desarrollo emocional.
- Acercamiento y contacto con niños que por su problemática resulta más complejo: autismo, psicosis, etc.
- Fomento de la expresión de problemas, inquietudes, miedos, bloqueos, actuando como alivio y diminutivo de la ansiedad.
- Progreso de las respuestas psicofisiológicas registradas en diferentes parámetros: encefalograma, reflejo psicogalvánico, ritmo cardíaco, amplitud respiratoria.
- Estabilización entre lo psicofísico y lo emocional.
- Aumento del rendimiento corporal y del riego sanguíneo cerebral.

- Aumento de la percepción y la motricidad.

A la hora de diseñar una sesión deberemos tener en cuenta las características del alumnado o del alumno con el que vayamos a trabajar. Ya que no es lo mismo un alumno con autismo, que un hiperactivo u otro con síndrome de Down. Así pues, para el primero necesitaremos una música no muy relajada y con el segundo necesitaremos que se tranquilice y se concentre por lo que la música no puede ser muy agitada. En cuanto al último tipo de alumno dependerá de sus características personales ya que el grado y las patologías asociadas varían de un niño a otro. El espacio deberá tener un clima agradable, iluminado pero no en exceso y espacioso para poder realizar las actividades, las cuales requieren una serie de movimientos y desplazamientos.



3.2. Arteterapia

Se podría definir la arteterapia como la terapia a través del arte, en este caso mediante las representaciones icónicas o visuales, objetivadas a través de una serie de materiales, que contribuyen a la construcción de un significado de los conflictos psíquicos, favoreciendo su resolución. La representación plástica sería, desde este punto de vista, un proceso de construcción del pensamiento.

Ésta puede aplicarse tanto en áreas de rehabilitación, la educación y la salud mental.

Actualmente existen dos formas de trabajar con la arteterapia. Por un lado, como un diálogo entre el alumno y el profesor o terapeuta, con el objetivo de explicar posteriormente de manera verbal lo creado. Y por otro, centrándose únicamente en lo artístico, si requerir la posterior verbalización.

Independientemente de la orientación escogida, la terapia artística se caracteriza por:

- Notabilidad del proceso de creación por sobre el producto artístico, ya que es en las limitaciones de este proceso en donde pueden trabajarse las dificultades para simbolizar la experiencia
- Calidad de la creatividad, bajo el supuesto que su desarrollo beneficiaría el apareamiento de soluciones creativas en otras áreas de la vida.
- Acento en la creación espontánea, sin importar el grado de habilidad plástica, con un fin expresivo.



3.3. Equinoterapia

Terapia en la que el elemento central es el caballo independientemente de la técnica que se utilice. Ésta requiere la participación de un equipo pluridisciplinar, configurado en función de la patología a tratar. Los ámbitos en los que repercute el caballo son: motórico, sensorial y social.

Las modalidades que podemos encontrarnos son:

Hipoterapia: terapia con el caballo para el tratamiento con personas con discapacidades físicas.

Equitación Terapéutica: para mejorar la adaptación y los problemas de aprendizaje mediante el contacto con el caballo.

Equitación Adaptada: para personas con minusvalía que necesitan adaptaciones para practicar la equitación de una manera lúdica o deportiva.

Volteo terapéutico: consiste en hacer ejercicios de gimnasia sobre el dorso del caballo. Disciplina ecuestre que consiste en hacer ejercicios de gimnasia sobre el dorso del caballo, se monta solo con una manta y un cinchuelo con asas diseñado para ello.

Equinoterapia Social: terapia para mejorar las relaciones afectivas y ayudar a personas con problemas de adaptación social y superación de conflictos.



3.4. Caninoterapia

La caninoterapia es la terapia basada en el uso del perro como “terapeuta”. Se utiliza en casos de depresión, problemas de adicción, etc.

Pueden ser útiles las caricias, la alegría y la felicidad que provoca un perro para alumnos con retraso mental, trastornos del desarrollo, parálisis cerebral, hiperactividad, el síndrome Alzheimer y el de Down. Además de que favorecen el aprendizaje, los hábitos de estudio y trabajo, la autoestima y el trabajo en equipo.



4. EJEMPLOS DE TERAPIAS ALTERNATIVAS EN EL AULA

El empleo de la musicoterapia y la arteterapia son factibles en todo tipo de centros, en cambio para el uso de la equinoterapia y la caninoterapia hay que sopesar más factores lo que hace que solo sea posible en muy pocos casos en la mayoría de los centros ordinarios.

En este apartado explicaré algunas de las actividades que se podemos hacer con estas terapias y que he realizado con mis alumnos. Principalmente con las dos primeras. Ya que la tercera requiere de un fisioterapeuta y la cuarta de un adiestrador canino.

4.1. Musicoterapia

En el siguiente apartado presento una serie de actividades que me han dado buenos resultados con mis alumnos, tanto con los que presentan necesidades educativas especiales como los que no.

En cuanto al objetivo que tienen las mismas es un primer contacto con la musicoterapia mediante diferentes instrumentos y actividades para experimentar el efecto de la música en nuestro cuerpo.

Los materiales que necesitamos son: una sala amplia, una cadena de música, gomas elásticas, instrumentos musicales, CD ó cassetes de música, folios, pinturas, arcilla.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

Para la consecución del objetivo planteado un ejemplo de los ejercicios que podremos realizar son los siguientes:

a) Realizar la Ficha de Identidad sonora, se le dan unas pautas y ellos van escribiendo las respuestas. Es muy importante hacer este ejercicio porque así sabemos qué música le gusta al alumno y podremos realizar sesiones que verdaderamente ayuden. A continuación presento la ficha que se le podría presentar a una persona adulta, pero en el caso de la escuela las preguntas serán diferentes, ya que sólo podremos llegar a la cuarta pregunta. Las preguntas las podemos adaptar a las características y edad de nuestros alumnos.

Nombre: _____

- ¿De qué ciudad y país soy?
- Música que les gusta a mis padres
- Infancia de 0-12 años: canciones de cuna, del colegio, de dibujos, excursiones...
- Sonidos de la infancia
 - Adolescencia. Música que te gusta
 - Sonidos que te gustan ahora
 - Sonidos que no te gustan ahora
 - Música de ahora que te gusta
 - Música de ahora que no te guste

b) Exploración del aula. Dentro del propio aula hay muchos objetos que emiten sonidos, el alumno (o los alumnos) deben descubrir la cantidad de sonidos que están dormidos en la sala, por ejemplo: golpear la mesa, abrir la ventana, mover una caja... el alumno ha de identificarse con uno y presentarse por medio de él.

c) Expresarse con la música. Se van a escuchar diferentes melodías, una de ritmo tranquilo, otra con ritmo rápido y la última con muchos cambios de ritmo. El alumno debe dibujar, con pintura de dedos, lo que le sugiere la música.

d) Modelar juntos con la comunicación de la música: Esta actividad ha de ser por parejas, se tapan los ojos de los alumnos y se les sienta uno enfrente de otro, en el medio hay un bloque de arcilla. Mientras se oye la música ellos deben, sin mirar y sin hablar, realizar algo en común.

e) Trabajar con pelotas: por parejas de manera sincronizada y al ritmo de la música pasamos la pelota. En grupo vamos andando y lanzamos la pelota a quien mire.

f) Improvisación vocal: apagamos las luces e intentamos hablar en “japonés” simulando diversas emociones (enfadado, alegría, tristeza...), luego exploramos nuestra voz.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

g) Creatividad: el grupo escucha una canción elegida por el profesor, después se dividen por grupos y tienen un tiempo limitado para ponerse de acuerdo en cómo van a representar mímicamente esa melodía. Después se les muestra al grupo.

h) “La flauta loca”: el maestro toca una melodía conocida por el alumno. Cuando éste se equivoque el educando deberá levantar la mano.

i) Mover las diversas partes del cuerpo siguiendo la música

j) Imitación de ritmos propuestos por el maestro o por los propios niños. Improvisación de ritmos ayudados por elementos vocales.

k) Seguir el ritmo tomando posiciones en el espacio, a través del desplazamiento rítmico o movimientos al compás de una música dada.

l) Inventar con percusiones o movimientos el ritmo de palabras, frases, refranes, canciones infantiles...

Todas estas actividades dan muy buenos resultados, en mi grupo de alumnos sirvió para la integración en el aula de alumnos que no conseguían hacerlo de manera espontánea en las clases ordinarias (Lengua, Matemáticas,...), mejorar el clima del aula y el respeto hacia todos los compañeros.

4.2. Arteterapia

Una vez vistos unos ejemplos de cómo trabajar la musicoterapia, paso a exponer algunas de las actividades que he trabajado en mi aula y que han dado magníficos resultados.

Unos de los ejercicios básicos que podemos realizar para trabajar la expresión y detectar posibles problemas afectivos o sociales que puedan tener nuestros alumnos (mediante el análisis del uso de materiales y colores, así como las representaciones que elaboren) pueden ser las siguientes:

Exprésate: en esta actividad se pondrá al alcance de los niños diversidad de material: temperas, lápices, ceras, rotuladores, papel, cartulina, papel maché... para expresar lo que primero se les ocurra.

Lo que el garabato encierra: se proporcionará a cada alumno varias cartulinas tamaño DIN-A3 en ellas tendrán que realizar garabatos empleando los colores que deseen. Se los proporcionará 3 o 5 minutos. Cuando finalice el tiempo en las cartulinas que hayan rellenado con garabatos cada uno de ellos tendrá que buscar un “dibujo” o una figura que ella.

Trabajo con arcilla: proporcionar arcilla a los alumnos para que realicen aquello que se les ocurra.

Al final de cada una de las actividades cada alumno deberá explicarnos lo que ha realizado y el resultado obtenido.

Este tipo de actividades sirve para mejorar la comunicación en el aula, dejar a un lado posibles problemas de timidez y aumentar la integración de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales ya que todas estas actividades las podrán hacer igual que sus compañeros, sin adaptación alguna.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

4.3. Equinoterapia

Este tipo de terapia se podrá hacer siempre que se cuente con un fisioterapeuta en el centro y como complemento al trabajo de éste y el profesor o profesora de pedagogía terapéutica (PT).

Nos podemos encontrar en esta terapia con dos tipos de ejercicios:

- Ejercicios y juegos terapéuticos dirigidos al área emocional y sensoperceptiva y a la coordinación psicomotriz
- Ejercicios neuromusculares para todas las partes del cuerpo

Ambos tipos de ejercicios deberán estar diseñados por un fisioterapeuta en función de cada niño y cada patología. Es por ello que no considero factible comentarlos en este artículo, ya que cada niño necesitará uno específico y será el fisioterapeuta el que los elabore y el que acompañe al niño en las sesiones.

4.4. Caninoterapia

El empleo de la caninoterapia se deberá hacer en aquellos casos que se precisen únicamente y en sesiones diseñadas por el adiestrador o adiestradora y el maestro o la maestra de PT. Es por ello que no las considero al alcance de todos los centros y alumnos, a todos los niños no les gustan los perros, y habría que buscar un perro adaptado a las características y necesidades de cada alumno.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

5. CONCLUSIÓN

La musicoterapia, el arteterapia, la equinoterapia y la caninoterapia no se pueden aplicar a todos los alumnos por igual, cada una de ellas es recomendable para una determinada patología, ya que repercute en un ámbito determinado su empleo.

Así pues, la musicoterapia permitirá facilitar o promover la comunicación, las relaciones, el aprendizaje, el movimiento, la expresión, la organización y otros objetivos terapéuticos relevantes, para así satisfacer las necesidades físicas, emocionales, mentales, sociales y cognitivas. La arteterapia está recomendada para la rehabilitación, la educación y la salud mental. El empleo de equinoterapia influye positivamente en los ámbitos social, sensorial y motórico. Y por último la caninoterapia tiene un efecto principalmente social y afectivo.

A pesar de ello, la musicoterapia y la arteperapia se pueden emplear, generalmente, con todos los alumnos para mejorar la comunicación y la integración.

En nuestras aulas no encontraremos dos niños iguales, ni dos maestros que igualmente lo sean. Es por ello que el conocimiento de estas terapias nos podrá ayudar a tratar la diversidad en términos de normalidad, ya que lo normal es que seamos diferentes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. Referencias legislativas

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas en la etapa de Educación Primaria.

6.2. Referencias bibliográficas

- VAILLANCOURT, G. (2009): *Música y musicoterapia su importancia en el desarrollo infantil*. Narcea: Madrid.
- LACARCEL MORENO, J. (1995): *Psicología de la música y educación musical*. Visor ediciones: Madrid.

6.3. Referencias a sitios web

<http://www.facartes.unal.edu.co/musicoterapia/musico.htm> (13-10-2009)

<http://www.epona.cat/> (13-11-2009)

<http://equinoterapiachile.blogspot.com/2009/01/curriculum-vitae.html> (13-10-2009)

Autoría

- Nombre y Apellidos: Aurora Mingorance Muley
- Centro, localidad, provincia: I.E.S. Enrique Nieto. Melilla
- E-mail: aurora.mingorance@gmail.com